

SÍNTESIS DEL TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA: VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE DOCUMENTOS AUDIOVISUALES DE LV80 TV CANAL 10

Lic. Lorena Cuellar*

Resumen

La valoración y selección de documentos es uno de los procesos más complejos de la archivología y continúa siendo el menos controlado por las instituciones. Realizarlo sin un análisis previo y minucioso puede traer como consecuencia pérdidas imposibles de recuperar.

El Archivo de una empresa de televisión es un área de gran importancia para este tipo de organizaciones. Su función es vital para el desarrollo de las actividades diarias y su producción documental es valiosa porque constituye su patrimonio documental y el testimonio y memoria de la sociedad.

En la hipótesis del trabajo final de licenciatura en archivología del que éste es su resumen, se plantea que la creación y aplicación de criterios de selección permitirá optimizar el funcionamiento, gestión, control y preservación de los documentos del Archivo del Servicio Informativo de Canal 10. Además de estudiar las teorías y criterios de evaluación documental para documentos audiovisuales, analizamos la legislación nacional y provincial en materia de medios de comunicación, reseñamos la evolución de la televisión argentina y cordobesa en general y de LV80 TV Canal 10 en particular, indagamos cómo se lleva a cabo el proceso de evaluación documental en el Servicio Informativo de este canal y proponemos criterios de selección para la conservación y eliminación de sus producciones.

Palabras Clave: Archivos audiovisuales - documento audiovisual - valoración y selección - Servicio de Noticias - Canal 10

* Licenciada en Archivología. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina. E-mail: lorenaver77@gmail.com

Synthesis of the Final Work of Licenciature: evaluation and selection of audiovisual documents from LV80 TV Canal 10

Abstract

The evaluation and selection of documents is one of the most complex processes in archives and continues to be the least controlled by the institutions. Performing it without a prior and thorough analysis can result in losses that are impossible to recover. The Archive of a television company is an area of great importance for this type of organization. Its function is vital for the development of daily activities and its documentary production is valuable because it constitutes its documentary heritage and the testimony and memory of society.

In the hypothesis of the final degree work in archivology of which this is a summary, it is proposed that the creation and application of selection criteria will allow to optimize the operation, management, control and preservation of the documents of the Archive of the Information Service of Channel 10. In addition to studying the theories and criteria of documentary evaluation for audiovisual documents, we analyze the national and provincial legislation regarding the media, we review the evolution of Argentine and Cordoba television in general and of LV80 TV Channel 10 in particular, we investigate how the documentary evaluation process is carried out in the Information Service of this channel and we propose selection criteria for the conservation and elimination of their productions.

Keywords: Audiovisual Archives - audiovisual document - evaluation and selection - News Service - Channel 10

Introducción

Las instituciones generan a diario gran cantidad de documentos que se van acumulando y requieren ser administrados y conservados en caso de que se los necesite en un futuro. No siempre es posible ni necesario conservar la totalidad de la producción documental, porque estaríamos inmersos en una masa inmanejable de datos y recuperar la información se convertiría en una labor inagotable, que llevaría mucho tiempo de búsqueda. La situación se complica aún más cuando trabajamos con materiales audiovisuales producidos por un medio de comunicación, ya que la información es continua y crece de manera permanente.

Los medios de comunicación televisivos cumplen un papel fundamental debido a la gran cantidad de información que generan y sus producciones son especialmente significativas porque son testimonio y prueba de hechos históricos de un tiempo determinado y reflejo de una época y una sociedad; por lo tanto, también estamos hablando de otra parte importante de patrimonio documental y cultural.

Por eso nos preguntamos: ¿cómo se valoran y seleccionan los documentos producidos por los canales de televisión, especialmente los de los Servicios de Noticias?, ¿qué criterios son importantes desde el punto de vista periodístico tanto para la conservación, como para la eliminación de sus producciones?, ¿cómo gestionan, tratan y preservan sus documentos estas entidades?

En ese marco, el trabajo final de licenciatura que presentamos en la Escuela de Archivología, FFyH UNC¹ trata de profundizar en el conocimiento y estudio de la valoración y selección de los documentos audiovisuales utilizando como estudio de caso uno de los medios de televisión local, LV80 TV Canal 10, perteneciente a los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba; uno de los primeros y más representativos canales de televisión pública de la Provincia de Córdoba. El objetivo central de la investigación es establecer criterios de selección que permitan crear un sistema informático para conservar o eliminar los documentos producidos por el Servicio Informativo de Canal 10.

Para tal fin, es necesario atender a otros objetivos derivados del primero, como:

- Estudiar la estructura organizacional de Canal 10 y su función como medio de comunicación.
- Identificar y analizar los documentos audiovisuales producidos por el Servicio Informativo de Canal 10 para establecer sus valores y determinar sus plazos de conservación.
- Reconocer la información que debe ser conservada de manera permanente.
- Proponer la creación de una ficha de evaluación para las distintas series documentales.

Se parte de la hipótesis general de que la creación y aplicación de criterios de selección permitirá optimizar el funcionamiento, gestión, control y preservación de los documentos del Archivo del Servicio Informativo de Canal 10.

Desde este punto de vista, las hipótesis particulares que se plantean son:

- La creación de una aplicación informática que clasifique la información y seleccione mediante criterios preestablecidos y que, a su vez, realice un continuo seguimiento, es una solución para el control de estos documentos.
- El uso de palabras clave aplicadas al sistema informático de Canal 10 es una forma efectiva para ahorrar tiempo y agilizar la búsqueda de la información.

El estudio de la valoración y selección de las producciones periodísticas televisivas es importante, ya que se trata de un material de interés cultural y de investigación que todavía a nivel local no ha sido abordado. Hay estudios que plasman experiencias y los retos que tienen que asumir los archivos audiovisuales ante la llegada de la era digital y las nuevas tecnologías, que muestran interés por obtener conocimiento por la administración, tratamiento, preservación y conservación de los

1 El trabajo final de licenciatura titulado: “**Valoración y Selección de documentos audiovisuales de LV80 Canal 10**” fue dirigido por la Dra. Norma Catalina Fenoglio. Fue defendida y aprobada el 10/11/2022 por el tribunal conformado por los profesores Dra. Norma Fenoglio, Mgt. Carlota Maldonado y Lic. Roberto Andrada.

documentos. Existen organizaciones internacionales que actúan exclusivamente en este ámbito y reconocen el valor cultural de los archivos audiovisuales². Sin embargo, los intentos por realizar las prácticas de manera homóloga en los medios televisivos no han sido satisfactorios³, y solo revelan la falta de normas, criterios y políticas archivísticas, hecho que incrementa aún más la vulnerabilidad e indefensión del acervo documental.

La valoración documental ha dejado de ser una tarea que se realiza de forma práctica en un Archivo para evitar la acumulación de documentos, para convertirse en un proceso científico, delicado, irreversible y de suma importancia para la toma de decisiones, ya que determina lo que se eliminará y lo que se conservará de manera permanente y, por ende, la formación del patrimonio documental⁴. La ausencia de leyes específicas relacionadas con los documentos audiovisuales de televisión y, particularmente a su selección, o una normalización de los criterios, provoca una gestión arbitraria y el establecimiento de “criterios personales”⁵, que pueden ser causa de graves pérdidas de información.

Norma Fenoglio plantea que la importancia de la valoración radica en “la irreversibilidad de la decisión que se tome y en el hecho de que esa resolución compromete el futuro de las investigaciones”⁶. Por lo tanto, debe ser entendida como un procedimiento complejo que forma parte de un sistema de gestión que, si no está bien planificado y controlado, la decisión que se tome es irreparable, por lo que se trata de uno de los actos de mayor responsabilidad de la profesión. El estudio, además, debe ser específico ya que requiere de un análisis puntual tanto de la estructura organizacional, como de las necesidades concretas por el tipo particular de documento.

Para llevar a adelante esta investigación se aplican distintos métodos y técnicas. El histórico, para indagar en la historia y evolución de la institución; el estudio de caso y herramientas como la observación, acercamiento a las fuentes, entrevistas y análisis de documentos permiten conocer el estado y situación actual del

2 Ray EDMONDSON, *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*, 1ª ed., París, [s.n.], 2004, p. 2. Disponible en: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001364/136477s.pdf>>. [Fecha de consulta: 25/07/2023].

3 Paloma HIDALGO GOYANES, “La selección de documentos audiovisuales en televisión: la selección en TVE”, en *Documentación de las Ciencias de la Información*, núm. 26, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2003, p. 236, ISSN: 02104210. Disponible en: <<https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/viewFile/DCIN0303110233A/19373>>. [Fecha de consulta: 25/07/2023].

4 María Victoria NUÑO MORAL, Jorge CALDERA SERRANO, “Criterios de selección de imágenes en los Archivos de Televisión”, en *Revista General de Información y Documentación*, vol. 10, núm. 2, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2000, pp. 21-22. Disponible en: <<file:///C:/Users/COMPAG/Downloads/11231-11312-1-PB.PDF>>. [Fecha de consulta: 15/10/2023].

5 Ángeles LÓPEZ HERNÁNDEZ, “La selección de documentos audiovisuales”, en *Documentación de las Ciencias de la Información*, núm. 24, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2001, p.132, ISSN: 0210-4210. Disponible en: <<http://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/viewFile/DCIN0101110127A/19517>>. [Fecha de consulta: 20/11/2023].

6 Norma Catalina FENOGLIO (coord.), *Evaluación de documentos en Iberoamérica*, 1ª ed., Córdoba, Editorial Brujas - Encuentro Grupo Editor, 2013, p. 17.

organismo y su gestión, es decir encontrar los rasgos más característicos para una mejor interpretación.

El método descriptivo permite reflejar de manera detallada y ordenada cómo son los documentos audiovisuales y la constitución del Archivo de Canal 10, dándonos la posibilidad de explicar en detalle principales aspectos, características, y su relación con el entorno. Mediante el hermenéutico, a través de técnicas como la observación, el análisis de consideraciones y la valoración de los datos encontrados, se posibilita la obtención de otras interpretaciones. La finalidad de las entrevistas es conocer a las personas que están y se manejan en ese ámbito, o que estuvieron en otro momento, y conocer sus experiencias sobre el desarrollo de sus actividades dentro del campo de estudio, facilitándonos el conocimiento subyacente de la labor diaria.

El trabajo se desarrolla en cinco capítulos:

En el primero, Marco Teórico, se plantea la importancia de realizar el proceso de evaluación documental, partiendo de los principios teóricos archivísticos. Se analizan nuevos conceptos teóricos derivados de los documentos y Archivos audiovisuales atendiendo a sus particularidades, para concluir específicamente en los criterios de valoración y selección de noticias de los Servicios Informativos. Se consideran los criterios que tienen mayor relevancia por parte del periodismo para decidir qué se transmite de una nota y qué no, es decir tratar de comprender con qué lógica operan los servicios de comunicación.

El segundo capítulo presenta un marco de referencia sobre los aspectos jurídicos más comunes de los documentos audiovisuales en Argentina. Aportamos un estado actual de la cuestión de las principales leyes en materia audiovisual, desde disposiciones de la Constitución Nacional, a la estructura jurídica de leyes más específicas, tanto nacionales como provinciales, propias de los servicios de comunicación y producción audiovisual. Además, analizamos las que pertenecen al campo del derecho de autor y propiedad intelectual para el amparo del patrimonio y el derecho de acceso a la información, por su implicancia en la producción audiovisual.

En el tercer capítulo se trata la historia de las primeras imágenes en movimiento y la creación de la televisión a nivel internacional, en consecuencia, el establecimiento y valor de los primeros Archivos para documentos audiovisuales. Seguidamente se desarrolla el contexto histórico evolutivo de la televisión en el país, desde diferentes perspectivas (en lo político y técnico) desde su creación hasta la década del 90.

El cuarto capítulo comprende un repaso de los antecedentes históricos de los Servicios de Radio y Televisión (SRT) pertenecientes a la Universidad Nacional de Córdoba, para comenzar el estudio de Canal 10, desde su creación hasta la actualidad. Desarrollamos la historia de su comienzo, la evolución institucional y política, la producción de noticias, la estructura actual del canal y el circuito que realiza la información desde que se genera, posterior edición hasta su ingreso al Archivo. Estudiamos el proceso completo de producción de noticias para comprender la estructura de trabajo que finalmente constituye el Archivo de la empresa.

En el quinto capítulo se desarrolla la conformación y organización del Archivo del Servicio Informativo del canal desde su inicio, sus principales actividades y métodos

de organización. Simultáneamente se analiza, a través de las respuestas a los cuestionarios, la estructura y estado actual del Archivo, su constitución, organización, cómo y qué conservan de sus producciones, formatos en que se reúnen los documentos, sus usos, la función y servicio que presta. Se estudia la evaluación y selección documental que realizan a sus filmaciones, al igual que los métodos de búsqueda y acceso a los documentos, que proporcionará la información necesaria para conocer las principales problemáticas del Archivo, a las que trataremos de encontrarles sus debidas soluciones. Este examen nos permite proponer criterios de selección para la conservación y/o eliminación de los documentos producidos.

Por último, se plantean los resultados a los que hemos llegado con toda esta investigación, constatando las hipótesis planteadas.

Marco teórico y normativo

Los estudios realizados sobre el proceso de evaluación, específicamente en el ámbito audiovisual, surgieron en respuesta a la inquietud de organizaciones internacionales y de personas que trabajaban en Archivos cinematográficos, que reconocieron el valor patrimonial de la información que conservaban. Este hecho se repitió en televisión, cuando se vieron convulsionados por el desconocimiento del manejo de tanta información.

Entre la valoración de la información escrita y la valoración de la información audiovisual, los parámetros con los que se examinan los datos registrados son diferentes, ya que los documentos de imagen y sonido tienen características propias y muy distintas a los documentos textuales. Sin embargo, todo lo que se dice en materia de valoración, es decir la base teórica y los criterios de selección de documentos, es aplicable a diferentes tipos documentales, independientemente del soporte en que se encuentren. Por lo tanto, el reto del archivero es comprender cómo aplicar la teoría y ponerla en práctica en un tipo documental determinado.

Existe numerosa bibliografía que da cuerpo a este campo de estudio, sobre distintos enfoques, filosofías, sistemas y nuevos paradigmas que nos obligan a cambiar y buscar nuevas alternativas tanto en lo teórico como en lo práctico para adaptarnos a los nuevos tiempos y el avance desmedido de las nuevas tecnologías.

Desde esta perspectiva, los avances realizados en Archivología desde hace algún tiempo respecto del proceso de evaluación son una fuente importante de guías prácticas a seguir, capaces de ayudarnos a enfrentar la inseguridad que provoca el acto de decidir qué documento vamos a conservar por el valor de su información, sin olvidarnos de un valor agregado: realizarlo de forma normalizada y contribuir con la triple misión que cumple el archivo de televisión:

1. Asistir en la gestión de los documentos producidos
2. Satisfacer las demandas del canal
3. Conservar el patrimonio de la emisora televisiva⁷

La Archivología sentó sus bases en cuanto a valoración, selección y eliminación de documentos en los principios teóricos de Theodore R. Schellenberg cuando habló por primera vez del Valor primario y secundario de los documentos⁸. Con el tiempo se establecieron criterios de valoración y selección logrando un importante aporte que sirvió de soporte para realizar una evaluación racional.

Planificar el proceso completo comprende realizar un estudio detallado de cada una de sus partes para conocer características y variables, establecer objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, y ser capaces de anticipar problemas que puedan poner en riesgo la estabilidad de todo el sistema. Este proceso debe estar sujeto a un control y regulación continua para que cada acción se realice de manera segura.

Carol Couture hizo un gran aporte cuando planteó que la valoración es el acto de juzgar el valor de los documentos (primario y secundario) pero agrega además la importancia del estudio de la organización y de los documentos que genera. En este último tiempo otros autores como Antonia Heredia Herrera y Norma Fenoglio han contribuido con un significativo cuerpo teórico en cuanto al proceso de valoración documental, donde coinciden en que es un proceso intelectual, técnico y sistemático, mientras que Cermeno Martorell y Rivas Palá añaden que además es aplicable a todos los tipos documentales, por lo tanto válido a documentos electrónicos, en papel, audiovisuales, etc., controlándolos desde el momento de su creación hasta su eliminación o conservación definitiva, estableciendo plazos de conservación y transferencia, de manera tal que la valoración documental se convierte en un proceso intelectual determinante en un sistema de gestión a lo largo de todo su ciclo vital⁹. Estos mismos autores plantean seguir los cinco principios de valoración propuestos por Carol Couture que pueden ser aplicados a cualquier contexto: el de prueba; el de respeto por la objetividad y contemporaneidad del juicio; el de respeto por la intervención que vincula el proceso de evaluación con otros procesos archivísticos; el de equilibrio entre finalidades de gestión y finalidades patrimoniales y el de respeto por el equilibrio entre el contexto de creación y el uso¹⁰, además proponen criterios de valoración, diferenciando los de conservación y de eliminación.

Estos nuevos planteamientos son el resultado de las grandes transformaciones que se están dando en Archivología, es decir que nos encontramos frente a un cambio de paradigma, en el que la valoración adquiere una especial significación.

7 Pau SAAVEDRA BENDITO, *Los documentos audiovisuales. Qué son y cómo se tratan*, 1º ed., Gijón, Ediciones Trea, 2011, p.160.

8 José Ramón CRUZ MUNDET, *La gestión de documentos de Organizaciones*, Madrid, Ediciones Pirámide, 2006, p. 254.

9 Lluís CERMENO MARTORELL, Elena RIVAS PALÁ, *Valorar y seleccionar documentos. Qué es y cómo se hace*, 1º ed., Asturias, Ediciones Trea, 2010, p. 14.

10 *Ibid.*, pp.45-46.

Por otra parte, Pau Saavedra Bendito explica que el documento audiovisual es una forma de transmisión de información mediante imágenes y sonido, y es a partir de estas dos propiedades que se transmite su contenido¹¹. Sostiene que, para determinar el valor y seleccionar información audiovisual, es necesario establecer:

- Criterios objetivos
- Las características técnicas de los documentos
- Un examen del estado de conservación
- Una verificación del valor de sus contenidos
- Quién determina el valor¹²

En cuanto a la evaluación de las imágenes en movimiento, Sam Kula concuerda con Couture en que para valorar es necesario analizar la estructura de la organización y su función, destacando en este caso la importancia de la visualización y selección pieza por pieza de todo lo que se produce¹³, considerando criterios de valoración que sirvan como directrices que deben adaptarse al contexto de creación de dichos documentos.

Saavedra Bendito también plantea una serie de criterios de selección a considerar respecto de documentos audiovisuales en general como: las características técnicas de los documentos (calidad, soporte, formato digital); el interés de los contenidos (redundancia informativa, exclusividad, reutilización, estética) y el derecho de propiedad intelectual¹⁴. Para la producción de televisión en particular, propone contemplar aspectos como: la procedencia; el contexto de producción; la estructura; la intención y el tema¹⁵.

Finalmente, Blanca Rodríguez Bravo agrega que los documentos que producen los servicios de noticias de televisión presentan características como enciclopedismo temático, redundancia y obsolescencia informativa y universalidad de procedencia¹⁶. Recomienda conservar de la producción emitida tres grandes grupos: una copia de la emisión completa, una copia del paralelo de antena (programación realizada en directo) y una copia de cada una de las notas o entrevistas y, de la producción en bruto indica que debe valorarse mediante un estudio del estado de calidad de los documentos. Por último, señala que en cuanto a las producciones ajenas es necesario

11 SAAVEDRA BENDITO, Los documentos...cit., p.9.

12 Ibid., p.155.

13 Sam KULA, *La evaluación de las imágenes en movimiento de los archivos. Un estudio RAMP con directrices*, París, Unesco, Programa General de Información y Unisist, 1983, p. 15. Disponible en: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000576/057669so.pdf>>. [Fecha de consulta: 30/01/2023].

14 SAAVEDRA BENDITO, Los documentos...cit., pp. 158-159.

15 Ibid., pp. 161-162.

16 Blanca RODRÍGUEZ BRAVO, "El documento audiovisual en las emisoras de televisión: selección, conservación y tratamiento", en *Biblias-Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información y Redalyc-Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, núm.20, vol. 5, Lima, Julio Santillán Aldana, ed., 2004, p.31. Disponible en: <<https://www.redalyc.org/pdf/161/16152003.pdf>>. [Fecha de consulta: 24/10/2023].

considerar la vigencia de los derechos de uso para determinar qué se hace con ellos. Sugiere hacer una evaluación mediante un análisis del contenido, pero de forma fragmentada, es decir en segmentos, secuencias y planos¹⁷. Cada uno de estos planteos son nuevas propuestas que fueron analizadas de forma exhaustiva a fin de reducir la inseguridad que provoca el hecho de tener que decidir qué se conserva y qué se elimina.

De esta manera, la investigación proporciona nuevos enfoques estudiados por expertos en materia valoración de documentos, cuyos criterios se basaron específicamente en registros audiovisuales para utilizarse como guías de selección.

En otro orden, se presenta un extenso análisis de la legislación argentina en materia de archivos y documentos audiovisuales para obtener información sobre su forma de amparo y protección; se comprueba que la ley es amplia y los reconoce como bienes culturales y patrimoniales, pero no se consideraron disposiciones específicas que hagan referencia en cuanto a su funcionamiento y gestión, lo que incide directamente en el proceso de valoración y selección, convirtiendo a éste último en un procedimiento sensible que las empresas televisivas realizan sin análisis y desinformación, cuyo único resultado es la gran pérdida de información audiovisual que se produjo desde el momento de la llegada de la televisión a nuestro país.

Desde el punto de vista jurídico relacionado a los archivos y documentos audiovisuales de medios televisivos y de comunicación en general, la situación es bastante compleja en cuanto a su protección, ya que no hay leyes que velen por una gestión documental que garantice una adecuada administración y conservación de la información por su valor histórico y que exija a los productores el envío periódico de una copia para su conservación definitiva y conformación del patrimonio audiovisual de televisión.

El desconocimiento de estas empresas en cuanto a la correcta administración de los registros que producen, la despreocupación por el valor histórico y cultural, la falta de leyes específicas de gestión, de preservación y el derecho de autor son aspectos claves a tener en cuenta, que desafortunadamente conducen a que no se piense en la protección y conservación del patrimonio televisivo; en síntesis, el estado de los documentos que producen los medios periodísticos en Argentina continúa siendo crítico.

Origen de LV80 TV Canal 10

Canal 10 nació el 11 de mayo de 1962. Este nuevo proyecto tenía como principal función servir a la comunidad en lo social, comunitario e informativo, con dedicación exclusiva a emisiones de índole cultural, científico y técnico. Si bien al principio la programación estaba dirigida mayormente a dichos fines, los programas con mayor

17 Ibid., pp. 34-35.

audiencia eran los de entretenimiento¹⁸. El Servicio Informativo produjo hasta 105 horas de programación de noticias¹⁹, convirtiéndose este segmento en el eje principal de la nueva emisora televisiva, demostrando un gran esfuerzo por parte de todo el equipo periodístico. Lamentablemente muchas grabaciones del primer período se perdieron por cuestiones económicas: como las cintas eran costosas, no era fácil comprarlas, así que las grabaciones se borraban para reutilizarlas en otras noticias, lo que provocó una gran pérdida de información de ese tiempo.

Canal 10 comenzó un proceso de cambio paulatino a partir de la década del 80, cuando se empezó a emitir a color y, una década más tarde, en la nueva era de las conexiones digitales, se renovó e incorporó tecnología, que fue modificando de manera vertiginosa el trabajo audiovisual. Los medios técnicos utilizados desde el momento de la llegada de Internet y el uso de las redes de comunicación han cambiado radicalmente la manera de operar, facilitando las tareas gracias a los avances tecnológicos. En los medios televisivos este desarrollo ha sido verdaderamente exponencial, dejando obsoletos diferentes medios de reproducción y soportes audiovisuales.

Estructura de Canal 10 (Áreas que componen el Canal)

Canal 10 actualmente se divide en dos áreas importantes:

Área de Producción (SAP): se compone por el Equipo de piso y Generación de contenidos. Son los encargados de la realización de programas como por ejemplo los Magazines, Programas Políticos o Culturales, entre otros.

Área de Noticias (Servicio Informativo de Canal 10): se encarga de las crónicas diarias. Actualmente las Crónicas se dividen en 4 islas (espacios de programación periodística) diferenciadas: “La Matinal” de 7 a 9 hs., “Mediodía” de 12 a 13.30 hs., “Central” de 19 a 21 hs. y “Medianoche” de 12 a 12.30 hs.

La Redacción edita y prepara la programación diaria de noticias para su puesta al aire. El estudio de la estructura orgánica del Canal y de cada una de las etapas por las que avanza el recorrido de la información que genera el Área de producción de noticias nos permitió conocer sus lógicas operacionales y formas de administración de los documentos; por tal motivo creímos conveniente proporcionar un reporte detallado del circuito de los documentos (notas) a partir del momento en que se generan hasta que llegan al Archivo.

18 Silvia ROMANO, (coordinadora), Gabriela OLIVERA, María Cristina BOIXADÓS [et al.], *Política, Universidad y Medios. Contribución al estudio de las condiciones de producción de noticias de Canal 10 de Córdoba en los 60 y 70*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2002, p.56. Disponible en: <file:///C:/Users/COMPAG/Desktop/Colecci%C3%B3n%20Audiovisual/Romano%20Silvia%20PoliticaUniversidad_y_Medios_Silvia_Rom.pdf.>. [Fecha de consulta: 30/04/2023].

19 Ibid, p.58.

El Archivo del Servicio Informativo de Canal 10

Desde que se puso en marcha el Archivo del Canal, se planteó que su misión era almacenar y resguardar toda la producción de noticias del Servicio Informativo de TV para disponer de las imágenes a la brevedad, por lo tanto, la principal función del Archivo es la de brindar acceso rápido a la información para los siguientes fines:

- el de gestión, ya que el Servicio de Noticias usa la información para cumplir con sus labores diarias y para la producción de otros programas.
- el histórico, por la importancia informativa y el valor de la memoria que representa la producción audiovisual para la empresa y la sociedad.

En la era digital, el Archivo comenzó a conservar su producción diaria en dispositivos electrónicos de almacenamiento masivo, lo que ha modificado algunos de los procesos. Sin embargo y pese a los progresos tecnológicos, el Archivo continúa gestionándolos con un sistema poco eficiente.

La tecnología juega actualmente un rol fundamental para nuestros quehaceres diarios, incluso los procesos archivísticos se pueden llevar a cabo de manera informatizada, pero continúan siendo métodos intelectuales que requieren de la intervención de un profesional; por ejemplo, un sistema operativo archivístico digital, además de gestionar documentos, debe localizar y proporcionar los datos solicitados directamente a través de las redes informáticas a cualquier terminal instantáneamente, si es que sus segmentos, secuencias y planos han sido correctamente identificados mediante metadatos²⁰, lo cual implica fijar el mensaje audiovisual en un programa capaz de cargar los datos y analizar los contenidos. Por eso, es imprescindible que exista una metodología de análisis para la identificación de la unidad documental. Canal 10 nunca llevó a cabo ninguno de estos procedimientos con la colaboración de profesionales competentes y por eso, actualmente el Archivo tiene problemas para recuperar información.

La investigación aporta un extenso análisis de la organización del Archivo desde que iniciaron sus actividades hasta el día de hoy; de la gestión y organización de sus documentos; del uso que se hace de los mismos y los usuarios más comunes:

Los documentos periodísticos que genera Canal 10 se utilizan para:

1. Servir como soporte en el montaje y compaginación del noticiero
2. Producción de otros programas
3. Fuente de investigación

El mayor usuario interno del Archivo es el Área del Servicio Informativo, con menor frecuencia el Área de Producción, que pide algún que otro préstamo de imágenes para la construcción de otros programas. Eventualmente el Archivo también es consultado por agentes externos (instituciones gubernamentales como la Legislatura, Municipalidad, Justicia, entre otros).

Las notas más solicitadas son las recientes, las de trascendencia o impacto como las criminales, accidentes, informes de alertas, entre otros temas de actualidad. Por

²⁰ SAAVEDRA BENDITO, Los documentos...cit., p.52.

otra parte, las noticias políticas son útiles para acreditar si los dichos pronunciados se cumplieron o si se cambió el discurso. Otras características que se destacan son las insólitas, sobresalientes, destacadas, inhabituales, todas ellas consideradas importantes en cuanto al uso y la consulta.

En cuanto a los métodos de búsqueda, el estudio detalla los instrumentos descriptivos que facilitaban el acceso a las grabaciones en la primera etapa de la organización del archivo como así también los vigentes. Hoy en día la búsqueda de la información se realiza mediante el rastreo en la base de datos (Disco Z), de todo lo que fue almacenado o digitalizado. El Archivo maneja la base mediante buscadores (metadatos) a través de palabras clave o de determinados patrones. Los motores de búsqueda más comunes se ordenan por Fecha, Tema, Entrevistado y Categoría: Economía-Negocios y Finanzas/ Agricultura y Ganadería/ Comercio/Computación y Tecnología de la Información, Educación, Política, entre otros.

Por otra parte, los documentos que conforman el fondo documental fueron clasificados en: locales, nacionales e internacionales. En cuanto a su ordenación física, los documentos se encuentran separados e individualizados por los distintos soportes y formatos (videocasete, dvd).

Principales problemas del Archivo de Canal 10 y propuesta de solución

La investigación nos permitió constatar que el Archivo funciona solo para el acopio de la información y depósito digital; no realiza ningún proceso archivístico que garantice una correcta gestión de sus documentos y no lleva a cabo un proceso de evaluación seguro. Tampoco dejan constancia de las eliminaciones. Sin embargo, tienen algunos parámetros de conservación -no escritos- acerca del valor periodístico y mencionan: exclusividad, noticiabilidad, eventos destacados/ insólitos/inhabituales, sobresalientes, hechos inéditos, entre otros.

El Archivo presenta problemas de acceso inmediato y de recuperación de las noticias más antiguas por encontrarse en diferentes soportes que aún no fueron digitalizados. Gran parte del problema del área se relaciona con el sistema informático que no es un sistema integrado de gestión y conservación archivística audiovisual. La memoria masiva o *big data* que utilizan no almacena toda la información que producen, lo que conduce a que el personal no pueda guardar todo lo que generan, eliminando gran parte del material en bruto y también del editado.

Si bien nos interesa específicamente proponer soluciones a las cuestiones relacionadas con la evaluación documental y los criterios a adoptar al momento de decidir la conservación o la eliminación de los documentos del Servicio de Noticias, consideramos que una solución integral práctica a los problemas en el sistema del Archivo, como así también a las dificultades en el proceso de ingreso y descripción de datos, es un cambio de *software*, que sea diseñado especialmente para que los documentos audiovisuales del Servicio de Noticias reúnan los requerimientos necesarios

de acceso y preservación, respondiendo de esta manera a las principales necesidades de la empresa en la evaluación documental.

El programa debe brindar las herramientas precisas de gestión de archivos para asegurarnos que satisfaga los requerimientos y necesidades particulares y específicos de la empresa, haciendo uso de metadatos, ya que son herramientas que reúnen varios beneficios: posibilitan una buena administración de los datos mientras se efectúan diferentes procesos de gestión de la información como facilitar las búsquedas, acceso y análisis, ayudan a gestionar los cambios ya que visibilizan alteraciones del documento durante las migraciones a otro soporte, brindan mayor seguridad y confiabilidad en la autenticidad de los documentos, son capaces de alertarnos sobre el cambio de estado de un documento, es decir, que nos pueden avisar sobre una tarea pendiente de evaluación a través de plazos de conservación establecidos a priori y terminar de definir lo que se conserva o lo que se elimina; además de poder dejar constancia de lo que finalmente se hizo, ya sea un registro de eliminación, migración o transferencia a otro establecimiento.²¹

Como indica Saavedra Bendito, a diferencia de lo que pasa con la fotografía (imagen estática) que es únicamente descriptiva, la imagen en movimiento es también narrativa, por eso el proceso de descripción debe ser un poco más exhaustivo²².

El proceso de evaluación se puede realizar mediante un programa de gestión y conservación. Por tal motivo desarrollamos un Formulario automatizado, preparado específicamente para identificar, describir y valorar las grabaciones.

Se divide en cuatro áreas: descripción del contexto, identificación y descripción del contenido, evaluación documental y control. El primer campo del formulario incluye un resumen de lo más destacado de la nota y el link del video para acceder al documento. El Área de Contexto solicita que se completen los campos de forma breve con la información sobre el Organismo productor, su historia y estructura. El Área de Identificación y Descripción del contenido, requiere el mayor nivel de detalle y descripción de la nota; los campos que se deben completar son: el tema, la fecha de la grabación, la función administrativa (razón del informe), el nombre de los periodistas del programa de noticias, el nombre de los integrantes del equipo Multiplataforma (cronistas encargados de la grabación), el nombre de las personas entrevistadas, el tipo de producción documental (propia o ajena); el tipo de documentos (bruto o editado, original o copia, paralelo de antena) y derechos de autor. Se describirán también otras características técnicas como: el color (ya que el canal todavía conserva grabaciones en blanco y negro), idioma, tipo de planos de la grabación y (TC) *Time Code* o código de tiempo, secuencias y (TC), segmentos y (TC), el campo de descripción del sonido es fundamental ya que a partir de él, se puede determinar la conservación o no de la grabación, la descripción geográfica hace referencia al lugar de filmación, el formato de la grabación (digital o analógica), el estado de conservación de la noticia y la resolución del formato, es aquí donde los metadatos serán de gran ayuda para

21 SAAVEDRA BENDITO, *Los documentos...* cit., pp. 133-134.

22 Ibid. p. 124.

ganar eficiencia operativa porque son los que en definitiva van a terminar brindando un marco de referencia, es decir el contexto, a todo el documento.

El Área Evaluación Documental se completa mediante el reconocimiento y establecimiento del valor primario y secundario de la noticia. El valor secundario a la vez requiere que se complete con datos que determinen si la nota es del ámbito social, cultural o histórico.

Como criterios de valoración, en el formulario se propusieron los de valor de la información cuando es inédita, cuando es exclusiva y cuando causa impacto; las noticias que son insólitas y las inhabituales y se dejó abierta la opción para la incorporación de otros criterios. Se consideran también los criterios de selección para archivos de televisión propuestos por Saavedra Bendito, como así también los plazos de conservación, que van a ser una herramienta de gestión muy importante, ya que el programa debe ser capaz de alertar que un determinado documento ha cumplido su plazo y que será necesario reevaluarlo para decidir su destino final, es decir, la conservación definitiva, la transferencia a otra institución o la eliminación. Finalmente, en la sección de Control de Evaluación, se registra el autor, el lugar y la fecha de realización del trabajo y otras observaciones.

La información correspondiente a las áreas de identificación y descripción del contenido, así como el área de evaluación es fundamental, ya que permitirá la generación y procesamiento de los metadatos que se necesitan para el acceso, control, selección y preservación de los documentos.

Los beneficios de contar con un sistema de valoración son: asegurar la conformación de un proceso fiable, objetivo y estandarizado de evaluación documental, que permitirá asegurar tanto la gestión de los documentos como la conservación definitiva del patrimonio, reduciendo las eliminaciones arbitrarias. Se simplifica y delimita el paso o cambio de estado del documento de valor primario al secundario, racionaliza la calidad de la información y garantizan la conservación de su patrimonio.

Es importante, además, la concienciación de todo el personal sobre el valor real de los documentos que producen, pero sobre todo es fundamental que los directivos y jefes puedan involucrarse en las problemáticas (sobre todo de los graves riesgos de pérdida de información y sus consecuencias) y comprendan que los cambios que se pueden lograr se verán reflejados en un óptimo rendimiento y funcionamiento del Archivo.

Conclusiones

El proceso de valoración y selección de documentos ha sido y continúa siendo estudiado por los teóricos de la Archivología por la complejidad e irreversibilidad de su ejecución. Decidir y determinar qué información tiene valor y cuál no la tiene es una tarea complicada, tampoco es posible conservar todo lo que se produce. Además, en la actualidad se hace necesario pensar no solo en la optimización del proceso tradicional (valorar información escrita) sino también en su aplicación a otros formatos.

Antes de tomar una decisión sobre el destino final de cualquier tipo de documento de archivo debemos realizar un análisis exhaustivo y considerar diferentes criterios para reconocer sus valores.

En general, las empresas de comunicación y medios televisivos, no tienen una política de Archivos que ampare aspectos de la gestión, tratamiento, conservación, protección y finalmente garantice el resguardo de la información para la investigación y acceso público de los documentos en un futuro. Esta circunstancia conduce a una administración descontrolada por parte de las empresas, que incide directamente en la preservación de las producciones. La legislación argentina no establece un régimen de depósito obligatorio para registros audiovisuales, ni de copias para entregar a otra institución competente, para la conservación y custodia definitiva. Es común que se desconozcan las causas de desaparición de los documentos, por lo cual la pérdida de información ha sido y continúa siendo irrecuperable.

Con respecto al proceso de valoración y selección de los documentos por parte de Canal 10, comprobamos que el procedimiento que realizan no prevé el análisis integral de los valores, por lo que es evidente la necesidad de creación y aplicación de criterios de selección para optimizar el funcionamiento, gestión, control y preservación de los documentos del Archivo del Servicio Informativo, propuesto como hipótesis general en la investigación.

En cuanto a las hipótesis particulares, corroboramos que, con la creación de una aplicación informática y valiéndonos de las herramientas que brindan las nuevas tecnologías, es posible llevar a cabo el seguimiento de los documentos y realizar el proceso de valoración y selección documental, lo que a su vez permitirá efectivizar y agilizar la recuperación de la información. Para ello es necesario que un programador diseñe y cree dentro del mismo sistema que utiliza el Archivo, un programa que siga los lineamientos propuestos mediante el formulario digital de valoración.

Los objetivos planteados para este estudio se han cumplido plenamente. En efecto, establecimos criterios de selección para crear un sistema informático para evaluar los documentos producidos por el Servicio Informativo de Canal 10; estudiamos la estructura organizacional del Canal y su función como medio de comunicación; identificamos y analizamos los documentos audiovisuales producidos por el Servicio; establecimos sus valores y determinamos sus plazos de conservación. Por otra parte, fundamentalmente a través de los datos aportados por los periodistas entrevistados, reconocimos la información que debe ser conservada de manera permanente. Finalmente, diseñamos una ficha de evaluación para las distintas series documentales.

La problemática de los documentos audiovisuales en general y la de su evaluación en particular es amplia y tiene múltiples aristas; por lo que supera ampliamente los objetivos de este Trabajo Final de Licenciatura, que se redujeron a un estudio de caso específico: los documentos producidos por el Servicio de Noticias de Canal 10. Sin dudas, quedan temas importantes sin resolver que fueron surgiendo a lo largo de la investigación o que se desprenden de ella, entre ellos: el estado y preservación de los documentos audiovisuales de televisión de canales privados y productoras,

la organización y estado de documentos generados por medios radiales, la conservación de soportes audiovisuales. En otro orden, debería estudiarse el valor de las imágenes grabadas por las cámaras de seguridad (viales y privadas) que en muchos casos sirven como evidencia y prueba de hechos o delitos además de su uso para la construcción y montaje de programas documentales.

Fuentes

Constitución de la Nación Argentina. Disponible en: <<https://www.digesto.comodoro.gob.ar/ofimatica/Constitucion-de-la-Nacion-Argentina-Publicacion-del-Bicent.pdf>>. [Fecha de consulta: 11/08/2023].

Constitución de la Provincia de Córdoba. Disponible en: <<http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/cordoba.pdf>>. [Fecha de consulta: 11/08/2023].

Decreto Ley 5753, Transferencia a Universidades de Estaciones de Radiodifusión, Información Legislativa. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto_ley-5753-1958-297681/texto>. [Fecha de consulta: 05/03/2023].

Decreto Nacional 267/2015, de Creación del Ente Nacional de Comunicaciones, Información Legislativa. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Disponible en: <https://www.enacom.gob.ar/multimedia/normativas/2015/Decreto-267_2015.pdf>. [Fecha de consulta: 11/08/2023].

Decreto Nacional 378/2013 de Creación del Archivo Histórico de los Servicios de Radiodifusión Sonora y Televisiva del Estado Nacional, Información Legislativa. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Disponible en: <file:///C:/Users/COMPAG/Desktop/Leyes/CREACION%20DEL%20ARCHIVO%20HISTORICO%20DE%20LOS%20SERVICIOS%20DE%20RADIODIFUSION%20SONORA%20Y%20TELEVISIVA%20DEL%20ESTADO%20NACIONAL.pdf>. [Fecha de consulta: 11/08/2023].

Decreto Provincial 522/2015, Reglamentación de la ley sobre Fomento y Promoción de la Industria Audiovisual de la Provincia, *Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba*, 28/04/2017. Disponible en: <http://www.saij.gob.ar/522-local-cordoba-reglamentacion-ley-sobre-fomento-promocion-industria-audiovisual-provincia-o20170000522-2017-04-24/123456789-0abc-225-0000-71020vorpced?utm_source=newsletter-mensual&utm_medium=email&utm_term=mensual&utm_campaign=decreto-provincial#>. [Fecha de consulta: 11/08/2023].

Decreto Reglamentario 1225/2010 de la Ley N° 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual de la República Argentina, Boletín Nacional el 31/08/2010, Información Legislativa. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Disponible en: <file:///C:/Users/COMPAG/Desktop/Colecci%C3%B3n%20Audiovisual/Decreto%20Reglamentacion%201225%2010%20de%20la%20Ley%20de%20Servicios%20de%20Comunicacion%20Audiovisual.pdf>. [Fecha de consulta: 11/08/2023].

- Ley Nacional N°11.723, Régimen legal de propiedad intelectual, *Boletín Oficial de la República Argentina*. Disponible en: <<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/42755/norma.htm>>. [Fecha de consulta: 11/08/2023].
- Ley Nacional N° 19.798 de Telecomunicaciones. Información Legislativa. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Disponible en: <<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/3000034999/31922/texact.htm>>. [Fecha de consulta: 22/11/2023].
- Ley Nacional N° 20.840, Seguridad Nacional, *Boletín Oficial de la República Argentina*. Disponible en: <<https://www.argentina.gob.ar/normativa/recurso/73268/texact/htm>>. [Fecha de consulta: 30/11/2023].
- Ley Nacional N° 22.285 de Radiodifusión, objetivos, políticas y bases que deberán observar los servicios de radiodifusión. Información Legislativa. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Disponible en: <<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17694/texact.htm>>. [Fecha de consulta: 05/01/2023].
- Ley Nacional N° 23.820, Competencia: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Boletín Oficial de la República Argentina*. Disponible en: <<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23820-221>>. [Fecha de consulta: 11/08/2023].
- Ley Nacional N° 25.119, de Creación de la Cinemateca y Archivo de la Imagen Nacional. *Boletín Oficial de la República Argentina*. Disponible en: <<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25119-60114/texto>>. [Fecha de consulta: 11/08/2023].
- Ley Nacional N° 25.197, Régimen del Registro del Patrimonio Cultural. *Boletín Oficial de la República Argentina*. Disponible en: <<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/61480/norma.htm>>. [Fecha de consulta: 11/08/2023].
- Ley Nacional N° 25.750, de Preservación de Bienes y Patrimonios Culturales. *Boletín Oficial de la República Argentina*, Disponible en: <<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25750-86632/texto>>. [Fecha de consulta: 11/08/2023].
- Ley Nacional N° 26.522, de Servicios de Comunicación Audiovisual de la República Argentina. *Boletín Nacional* el 10/10/2009. Información Legislativa. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Disponible en: <<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158649/norma.htm>>. [Fecha de consulta: 11/08/2023].
- Ley Nacional N° 27.078, Argentina Digital-Tecnologías de la Información y Comunicación. *Boletín Nacional* el 18/12/2014, en *Información Legislativa. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*, Disponible en: <<file:///C:/Users/COMPAG/Desktop/Leyes/ley-27-078.pdf>>. [Fecha de consulta: 11/08/2023].
- Ley Nacional N° 27.275, Derecho de acceso a la información pública. *Boletín Oficial de la República Argentina*, 29/09/2016. Disponible en: <<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-/265949/norma.htm>>. [Fecha de consulta: 11/08/2023].
- Ley Provincial N°10.381, Fomento y promoción de la industria audiovisual de la Provincia de Córdoba. *Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba*, 18/10/2016. Disponible en:

<https://fcc.unc.edu.ar/sites/default/files/archivos/ley_prov_cba_10381.pdf>.
[Fecha de consulta: 11/08/2023].

Norma Internacional ISO 15489-1:2001, "Información y documentación. Gestión de documentos", en ISO 2001, 2001, p.4. Disponible en <[http://www.informacionpublicapgr.gob.sv/descargables/sia/normativa-internacional/GESTexto1\(CS\).pdf](http://www.informacionpublicapgr.gob.sv/descargables/sia/normativa-internacional/GESTexto1(CS).pdf)>. [Fecha de consulta: 25/03/2023].

Reglamento de Funcionamiento del Archivo Histórico de los Servicios de Radiodifusión Sonora y Televisiva del Estado Nacional. Disponible en: <<https://www.archivorta.com.ar/reglamento/>>. [Fecha de consulta: 16/11/2023].

Bibliografía

ALABARCES, Pablo, GUEMBE, María Laura, "Fútbol por TV: Matrimonio por conveniencia. El gran negocio entre el deporte y los medios", en *Todo es Historia: 50 años de la Televisión en la Argentina*, ed. N°411, Buenos Aires, Todo es historia S.A., octubre 2001, pp. 28-35. Disponible en: <<http://www.rehime.com.ar/escritos/documentos/idexalfa/v/varela/Mirta%20Varela%20-20Todo411.pdf>>. [Fecha de consulta: 15/06/2023].

BECERRA, Martín, MASTRINI, Guillermo, "Transformaciones en el sistema de medios en la Argentina del siglo XXI", en *Plataforma Democrática*, núm. 21, Sao Paulo, Fundación FHC y Centro Edelstein de Investigaciones Sociales, 2011, pp.1-21. Disponible en: <http://www.plataformademocratica.org/Archivos/Plataforma_Democratica_Working_Paper_21_2011_Espanhol.pdf>. [Fecha de consulta: 13/11/2023].

BOIXADÓS, María Cristina, "Reconstrucción de los criterios de organización y usos del Archivo Fílmico Canal 10 de Córdoba", en Silvia ROMANO, *Política, Universidad y Medios. Contribución al estudio de las condiciones de producción de noticias de Canal 10 de Córdoba en los 60 y 70*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2002, pp.103-130. Disponible en: <file:///C:/Users/COMPAG/Desktop/Colecci%C3%B3n%20Audiovisual/Romano%20Silvia%20PoliticaUniversidad_y_Medios_Silvia_Rom.pdf>. [Fecha de consulta: 30/04/2023].

CERMENO MARTORELL, Lluís; RIVAS PALÁ, Elena, *Valorar y seleccionar documentos. Qué es y cómo se hace*, 1ª ed., Gijón, Ediciones Trea, 2010.

COUTURE, Carol, "La función valoración en la Archivística Contemporánea. Una sinergia entre varias consideraciones complementarias", en *Tabula*, [s.l.], Asociación de Archiveros de Castilla y León, núm. 6, 2003, pp. 23-49. Disponible en: <<http://www.concla.net/TeoriaArch/Lecturas/Modulo%203/la%20funcion%20valoracion.pdf>>. [Fecha de consulta: 01/08/2023].

CRUZ MUNDET, José Ramón, *La gestión de documentos de Organizaciones*, Madrid, Ediciones Pirámide, 2006.

EDMONDSON, Ray, *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*, 1ª ed., París, [s.n.], 2004. Disponible en: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001364/136477s.pdf>>. [Fecha de consulta: 05/02/2023].

- EDMONDSON, Ray, *Memoria del Mundo. Directrices para la salvaguardia del Patrimonio Documental*, ed. revisada, París, UNESCO. División de la Sociedad de la Información, 2002. Disponible en: <[http://unesdoc.unesco.org / images/0012/001256/125637s.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125637s.pdf)>. [Fecha de consulta: 22/ 09/ 2023].
- ELÍADES, Analía, “Historia legal de la radio y la televisión en Argentina”, en *Oficios Terrestres. Revista Electrónica sobre Ciencias Sociales desde la Comunicación y la Cultura*, La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, núm.13, pp.32-56. Disponible en: <[https://perio.unlp.edu.ar/oficios/ documentos/pdfs/ Oficios_13.pdf](https://perio.unlp.edu.ar/oficios/documentos/pdfs/Oficios_13.pdf)>. [Fecha de consulta: 01/10/2023].
- FENOGLIO, Norma Catalina (coord.), *Evaluación de documentos en Iberoamérica*, 1ª ed., Córdoba, Editorial Brujas. Encuentro Grupo Editor, 2013.
- FENOGLIO, Norma Catalina, “Evaluación de los documentos: modelos, enfoques y retos actuales”, en *Anuario Escuela de Archivología*, núm. IX, Córdoba, Escuela de Archivología, Facultad de Filosofía y Humanidades, 2017, pp. 95-109.
- FOCÁS, Brenda, “Rutinas de trabajo de los periodistas de noticias policiales de la televisión en Argentina (2011-2015)”, *Comunicación y Sociedad*, Guadalajara, Departamento de Estudios de la Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara, 2019, pp. 1-23. Disponible en: <[file:///C:/Users/COMPAG/Desktop/ Colecci%C3%B3n%20Audiovisual/Brenda%20Focas-Rutinas%20de%20 trabajo%20de%20los%20periodistas%20de%20noticias%20policiales%20 de%20la%20televisi%C3%B3n%20en%20Argentina.pdf](file:///C:/Users/COMPAG/Desktop/Colecci%C3%B3n%20Audiovisual/Brenda%20Focas-Rutinas%20de%20trabajo%20de%20los%20periodistas%20de%20noticias%20policiales%20de%20la%20televisi%C3%B3n%20en%20Argentina.pdf)>. [Fecha de consulta: 23/01/2023].
- HERAM, Yamila, “La televisión argentina: historia, composición y crítica de los medios”, en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2016, pp.1039-1050. Disponible en: <[file:///C:/Users/COMPAG/Desktop/ Colecci%C3%B3n%20Audiovisual/La%20televisi%C3%B3n%20argenina.pdf](file:///C:/Users/COMPAG/Desktop/Colecci%C3%B3n%20Audiovisual/La%20televisi%C3%B3n%20argenina.pdf)>. [Fecha de consulta: 31/07/2023].
- HEREDIA HERRERA, Antonia, *Manual de Archivística Básica: Gestión y Sistemas*, 1º ed., Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013.
- HEREDIA HERRERA, Antonia “La identificación y la valoración documentales en la gestión administrativa de las instituciones públicas”, en *Boletín de la ANABAD*, Madrid, Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas, núm.1, 1999, pp. 19-50. Disponible en:<[file:///C:/Users/COMPAG/Downloads/Dialnet-LaIdentificacionYLaValoracion DocumentalesEnLaGesti-51133%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/COMPAG/Downloads/Dialnet-LaIdentificacionYLaValoracion DocumentalesEnLaGesti-51133%20(4).pdf)>. [Fecha de consulta: 01/09/ 2023].
- HIDALGO GOYANES, Paloma, “La documentación audiovisual en las televisiones. La problemática actual y el reto de la digitalización”, en *Documentación de las Ciencias de la Información*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, vol.28, 2005, pp. 159-171. Disponible en: <[http://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/ DCIN0505110159A/19216](http://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN0505110159A/19216)>. [Fecha de consulta: 25/07/2023].
- HIDALGO GOYANES, Paloma, “La selección de documentos audiovisuales en televisión: la selección en TVE”, en *Documentación de las Ciencias de la Información*, núm.26,

- Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2003, pp.233-260, ISSN: 0210-4210. Disponible en: <<https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/viewFile/DCIN0303110233A/19373>>. [Fecha de consulta: 15/01/2023].
- KOFLER, Birgit, “Cuestiones jurídicas relacionadas con los archivos audiovisuales”, París, Unesco, Programa General de Información y Unisist, 1993, pp.1-74. Disponible en: <<file:///C:/Users/COMPAG/Desktop/Colecci%C3%B3n%20Audiovisual/Kofler%20BirgitCuestiones%20jur%C3%ADdicas%20relacionadas%20con%20los%20archivos%20audiovisuales.pdf>>. [Fecha de consulta: 04/06/2023].
- KULA, Sam, *La evaluación de las imágenes en movimiento de los archivos. Un estudio RAMP con directrices*, París, Unesco, Programa General de Información y Unisist, 1983. Disponible en: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000576/057669so.pdf>>. [Fecha de consulta: 30/01/2023].
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, Ángeles, “La selección de documentos audiovisuales”, en *Documentación de las Ciencias de la Información*, núm.24, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2001, pp. 127-149, ISSN: 0210-4210. Disponible en: <<http://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/viewFile/DCIN0101110127A/19517>>. [Fecha de consulta: 20/11/2023].
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, María Ángeles y DOMÍNGUEZ DELGADO Rubén, “El descubrimiento del valor del cine”, en Mercedes MIGUEL BORRAS, *Qué es el cine: IX Congreso Internacional de Análisis Textual*, Ediciones Universidad de Valladolid, 2018, pp.535-545, Disponible en <<https://idus.us.es/handle/11441/96222>>. [Fecha de consulta: 22/04/2023].
- MASTRINI, Guillermo, “Los orígenes de la televisión privada. Pantalla chica y política entre 1955 y 1965”, en *Todo es Historia: 50 años de la Televisión en la Argentina*, ed. N°411, Buenos Aires, Todo es historia S.A., octubre 2001, pp.18-26. Disponible en: <<http://catalogo.uces.edu.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=29183>>. [Fecha de consulta: 15/06/2023].
- NUÑO MORAL, María Victoria; CALDERA SERRANO, Jorge, “Criterios de selección de imágenes en los Archivos de Televisión”, en *Revista General de Información y Documentación*, vol.10, núm.2, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2000, pp. 13-24. Disponible en: <<file:///C:/Users/COMPAG/Downloads/11231-11312-1-PB.PDF>>. [Fecha de consulta: 15/10/2023].
- OLIVERA, Gabriela, “Estado y televisión desde una perspectiva histórica: Aproximaciones al estudio de las políticas de teledifusión en Argentina”, en Silvia ROMANO (coord.) *Política, Universidad y Medios. Contribución al estudio de las condiciones de producción de noticias de Canal 10 de Córdoba en los 60 y 70*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2002, pp.21-47. Disponible en: <file:///C:/Users/COMPAG/Desktop/Colecci%C3%B3n%20Audiovisual/Romano%20Silvia%20PoliticaUniversidad_y_Medios_Silvia_Rom.pdf>. [Fecha de consulta: 30/04/2023].
- RODRÍGUEZ BRAVO, Blanca, “El documento audiovisual en las emisoras de televisión: selección, conservación y tratamiento”, en *Biblios-Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información y Redalyc-Red de Revistas Científicas de América Latina*,

- el Caribe, España y Portugal, núm.20, vol. 5, Lima, Julio Santillán Aldana, ed., 2004, pp.29-39. Disponible en: <<https://www.redalyc.org/pdf/161/16152003.pdf>>. [Fecha de consulta: 24/10/2023].
- RODRÍGUEZ RESÉNDIZ, Perla Olivia, Estado de la preservación digital en los archivos sonoros y audiovisuales de Iberoamérica, 1ª ed., Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2020. Disponible en: <https://www.cytod.org/sites/default/files/estado_de_preservacion_19enero2021_1_0.pdf >. [Fecha de consulta: 25/02/2023].
- ROMANO, Silvia, “Los documentos audiovisuales como fuente de la Historia. Un estudio preliminar”, en *Revista Universitaria Semestral- Estudios Sociales*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral- Centro de Publicaciones, núm. 8, 1998, pp. 227-241. Disponible en: <<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/EstudiosSociales/article/view/2420/3440>>. [Fecha de consulta: 06/08/2023].
- ROMANO, Silvia, “Detrás de la pantalla: autoritarismo, censura y represión de los medios. Un estudio de caso, Córdoba 1973-1983”, en *Revista Prohistoria*, núm.11, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2007, pp.61-89. Disponible en: <<http://www.scielo.org.ar/pdf/prohist/v11/v11a04.pdf>>. [Fecha de consulta: 16/11/2023].
- ROMANO, Silvia (coordinadora), OLIVERA, Gabriela, BOIXADÓS, María Cristina [et al.], *Política, Universidad y Medios. Contribución al estudio de las condiciones de producción de noticias de Canal10 de Córdoba en los 60 y 70*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2002. Disponible en: <file:///C:/Users/COMPAG/Desktop/Colecci%C3%B3n%20Audiovisual/Romano%20Silvia%20PoliticaUniversidad_y_Medios_Silvia_Rom.pdf>. [Fecha de consulta: 30/04/2023].
- SAAVEDRA BENDITO, Pau, *Los documentos audiovisuales. Qué son y cómo se tratan*, 1a ed. Gijón, Ediciones Trea, 2010.
- SAN NICOLÁS, Norma; VÁZQUEZ María Mercedes, *Documentos sonoros de Radio Universidad y su pertenencia al Patrimonio Documental de los SRT*, Córdoba, edición del autor, 2009.
- SERRA, Alfredo, INFOBAE, La apasionante historia de los hermanos Lumière, los magos que inventaron el cine. s/f. Disponible en: <<https://www.infobae.com/america/cultura-america/2018/04/23/la-apasionante-historia-de-los-hermanos-lumiere-los-magos-que-inventaron-el-cine/>>. [Fecha de consulta: 17/02/2023].
- SIRVÉN, Pablo, “Avances, retrocesos y transfiguraciones de la TV argentina”, en *Todo es Historia: 50 años de la Televisión en la Argentina*, ed. N°411, Buenos Aires, Todo es historia S.A., octubre 2001, pp.52-53. Disponible en: <<http://www.rehime.com.ar/escritos/documentos/idexalfa/v/varela/Mirta%20Varela%20-%20Todo411.pdf>>. [Fecha de consulta: 15/06/2023].
- SORRENTINO, Pedro Ernesto, *Proceso de Reconversión de los SRT en el nuevo escenario tecnológico. Propuestas para el desarrollo de la Industria Audiovisual de Córdoba*, 1º ed., Córdoba, Edición del Autor, 2003.

VARELA, Mirta, “Radiografía de la Televisión Argentina. De la TV criolla al ritual televisivo global”, en *Todo es Historia: 50 años de la Televisión en la Argentina*, ed. N°411, Buenos Aires, Todo es historia S.A., octubre 2001, pp.6-16. Disponible en: <<http://www.rehime.com.ar/escritos/documentos/idexalfa/v/varela/Mirta%20Varela%20-%20Todo411.pdf>>. [Fecha de consulta: 15/06/2023].